ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación de la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, adoptado mediante resolución N° 13 del 17 de febrero de 2017, en la Subsección I Etapa de Planeación, numeral 18 el cual establece las funciones a cargo de la dependencia interesada en la contratación y su numeral 18.1.3 donde se remite a la Subgerencia Corporativa para realizar el presente documento de análisis del sector.

El documento es necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL PROPUESTO: Prestar los servicios de arrendamiento de una plataforma de Data Center para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A.

A. ASPECTOS GENERALES.

1. Económico y Financiero

Teniendo en cuenta que la contratación de un espacio en arrendamiento de una plataforma de Data Center pertenece el sector servicios, se toma como base la Encuesta Mensual de Servicios, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2019 / octubre 2018)
En octubre de 2019, los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2018.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2019p

Sección	División	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
				Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,7	9,1	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,1	10,9	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	7,3	0,6	0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	43,9	28,3	16,1	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,1	15,2	0,0	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	5,4	3,0	2,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,8	-1,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,3	8,6	0,2	1,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	12,4	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,6	9,0	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,1	0,1	0,0
N	División 82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	14,0	13,1	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,7	2,5	0,0	0,2
Q	Divisiones 86 y 87, excepto Clase 8730	Salud humana privada	4,7	4,9	-0,2	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	8,2	0,0	0,3

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2019 / octubre 2018)

En octubre de 2019, ocho de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2018.

Tabla 3. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2019p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. Sección	División	Descripción	Personal ocupado total* Variación (%)	Permanente	Temporal directo Contribución (PP)	Agencias	Misión**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,1	0,1	0,4	-1,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-9,9	-6,2	0,0	-3,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,2	1,8	-0,7	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,8	0,4	2,6	0,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,8	-1,4	2,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,6	-1,5	0,7	-0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,6	6,0	-1,0	-0,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,3	3,0	0,9	-0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,0	1,3	0,6	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,2	-1,4	-2,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,6	0,1	1,1	0,0	-1,7
N	División 82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	9,0	3,8	5,0	0,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,3	-0,6	-0,2	0,2	-1,0
Q	Divisiones 86 y 87, excepto Clase 8700	Salud humana privada	3,0	2,2	1,1	-0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2,2	2,9	0,3	-1,1	--

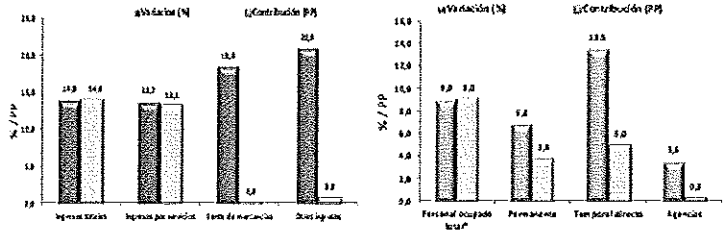
Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal Hora Cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En nuestro caso, servicios de DATACENTER, no existe como una categoría, lo que nos permite incluirnos en la categoría de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades".

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

En octubre de 2019, los servicios de Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 14,0% en los ingresos nominales. Por su parte, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 9,0%, en comparación con octubre de 2018.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo y del personal ocupado total y por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total Nacional
Octubre 2019p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

La variación de 14,0% en los ingresos totales, se explica por el incremento de 13,7% en los ingresos por servicios, de 18,4% en la venta de mercancías y de 20,9% en otros ingresos operacionales, en comparación con octubre de 2018. La variación de 9,0% en el personal ocupado total, se explica por el incremento de 6,8% en el personal permanente, de 13,5% en el personal temporal directo y por el 10 Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) octubre de 2019 incremento de 3,6% en el personal contratado a través agencias, en comparación con octubre de 2018.

Indicadores Financieros

Para este análisis, la Entidad analizo el comportamiento financiero de 17 empresas con el código CIIU J6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, correspondientes a las actividades de hosting.
Para ello se analizó la información financiera del sector con corte a 31 de diciembre de 2018, así:

INFORMACION FINANCIERA DEL SECTOR CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
TOTAL EMPRESAS 17	NIVEL NACIONAL	CIIU	J6311
INDICADORES	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
PROMEDIOS	21.436.970.969	2,8	42%

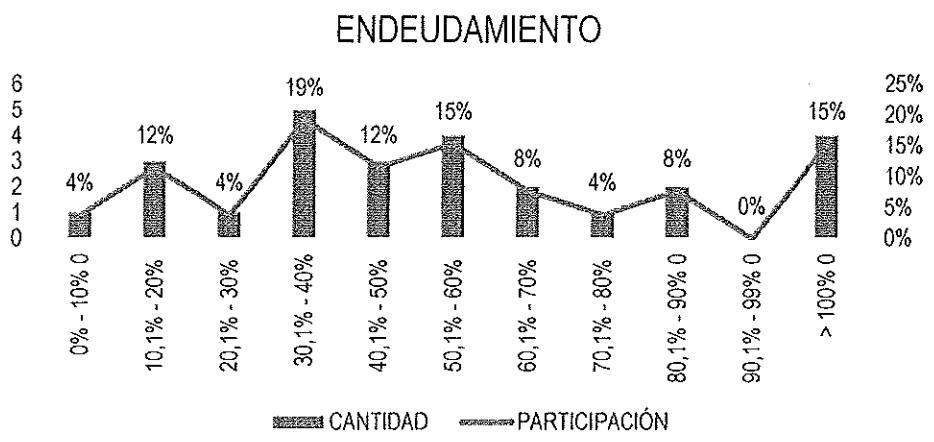
INFORMACION CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
TOTAL EMPRESAS 17	NIVEL NACIONAL	CIIU	J6311
INDICADORES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PROMEDIOS	21%	10%	

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE-PAS CTE)	RAZON CORRIENTE (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIENTO (PAS/ACT)	RENTABILIDAD PATRIMONIO (UTIL/PATRIM)	RENTABILIDAD ACTIVO (UTIL/ACT)
800195326	ORANGE BUSINESS SERVICES	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	5.263.458	2,41	16,4%	-0,5%	-0,4%
805012299	CODESA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	(1.031.563)	0,81	45,5%	0,1%	0,1%
830039329	IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	10.426.042	2,14	32,7%	5,0%	3,4%
900147238	APORTES EN LINEA SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	51.891.000	6,11	16,3%	28,1%	23,5%
900979725	SERVICIO DE ACEPTACIÓN SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	30.250.146	7,80	12,1%	11,8%	10,4%
800252385	ADISCOMPUTO Y CIA SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1.238.228	5,18	64,6%	45,5%	16,1%
830120215	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	2.673.578	1,82	36,8%	13,2%	8,3%
830146124	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	2.646.532	1,95	40,4%	23,3%	13,9%
900097333	SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	8.828.291	2,05	47,9%	49,2%	25,7%
900209879	RIGTH HAND SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	(595.866)	0,63	89,6%	47,8%	5,0%
900362833	CONCENTRA INTELIGENCIA EN ENERGIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1.427.016	7,44	9,8%	14,2%	12,8%
900703363	GIGAS HOSTING COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	651.825	1,78	55,1%	3,2%	1,4%
900255873-2	O4IT COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	5.562.850.000	2,04	39,0%	3,0%	2,0%
800136835-1	CENTURYLINK COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	25.229.960.000	1,21	39,0%	11,0%	6,0%

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE-PAS CTE)	RAZON CORRIENTE (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIENTO (PAS/ACT)	RENTABILIDAD PATRIMONIO (UTIL/PATRIM)	RENTABILIDAD ACTIVO (UTIL/ACT)
899999115-8	ETB SA ESP	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	278.913.838.129	1,47	52,0%	5,0%	2,0%
860045379-1	COMWARE	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	8.148.568.425	1,14	74,0%	39,0%	10,0%
900483105-1	CAMBRIGE INTERNATIONAL SYSTEM INC	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	46.459.621.226	2,33	42,0%	56,0%	32,0%

Índices de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos

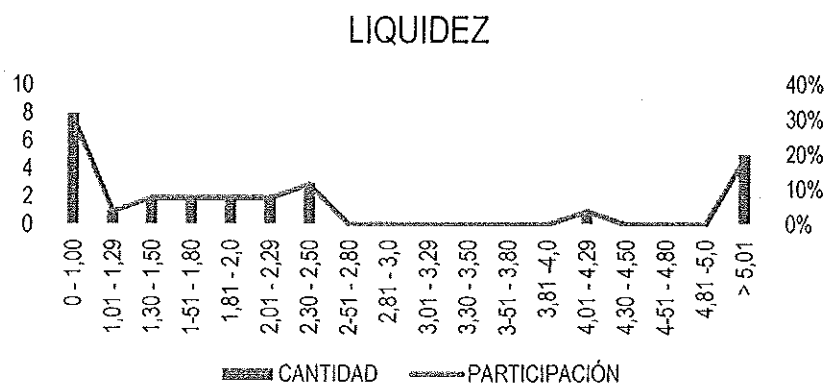
Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido unos rangos que permiten delimitar el comportamiento de los mismos atendiendo a unos mínimos y máximos



Teniendo en cuenta que la amplitud de la varianza muestral en algunos datos era muy alto, se utilizó la media podada, donde se excluyeron algunos de los datos que en consecuencia los denominamos atípicos, ya que estos se encuentran fuera del rango del presente estudio, como se muestra en el gráfico anterior, para un promedio del 42%, lo que concluye que el Nivel de Endeudamiento es menor o igual a 42% como punto máximo lo que refleja un endeudamiento prudente.

Índices de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

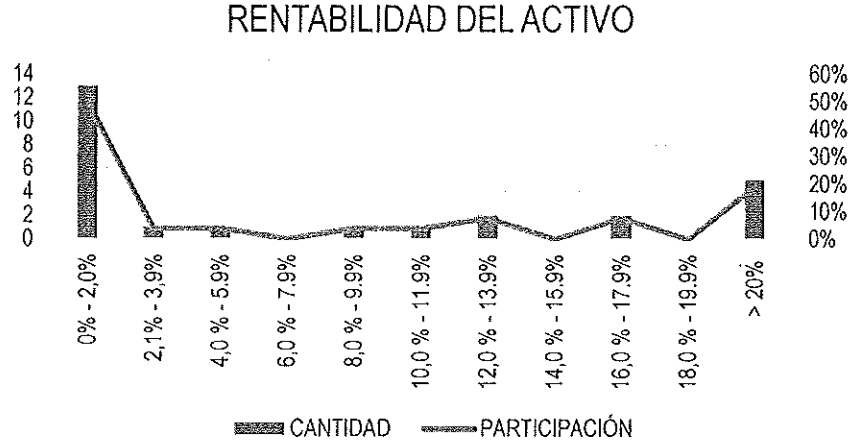
Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido unos rangos que permiten delimitar el comportamiento de los mismos atendiendo a unos mínimos y máximos.



Teniendo en cuenta que la amplitud de la varianza muestral en algunos datos era muy alto, se utilizó la media podada, donde se excluyeron algunos de los datos que en consecuencia los denominamos atípicos, ya que estos se encuentran fuera del rango del presente estudio, como se muestra en el gráfico anterior, para un promedio del 2,8, la suma de estas concluye que el Índice de Liquidez es igual a 2,8 como punto máximo lo que refleja una liquidez prudente.

Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

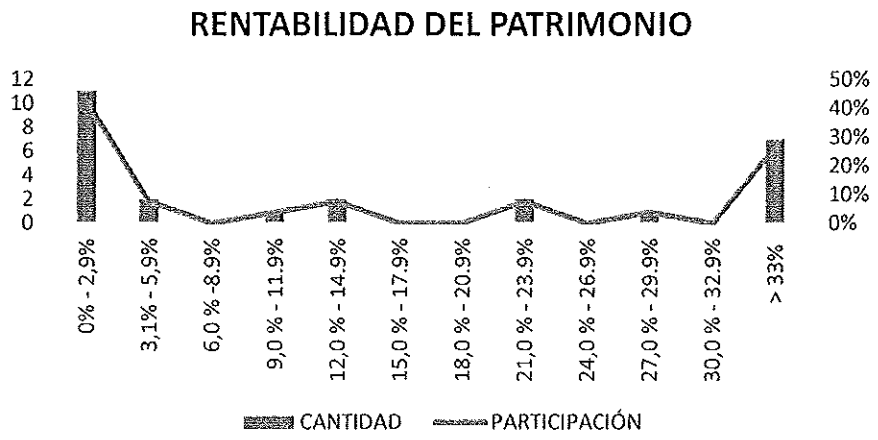
Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido unos rangos que permiten delimitar el comportamiento de los mismos atendiendo a unos mínimos y máximos:



Teniendo en cuenta que la amplitud de la varianza muestral en algunos datos era muy alto, se utilizó la media podada, donde se excluyeron algunos de los datos que en consecuencia los denominamos atípicos, ya que estos se encuentran fuera del rango del presente estudio, como se muestra en el gráfico anterior, para un promedio del 10%, lo que concluye que el Rentabilidad Sobre activo es igual o mayor a 10% como punto máximo lo que refleja una Rentabilidad prudente.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Con el propósito de establecer la tendencia de la generalidad o del mayor número de empresas del sector frente a estos indicadores, se han definido unos rangos que permiten delimitar el comportamiento de los mismos atendiendo a unos mínimos y máximos.



Teniendo en cuenta que la amplitud de la varianza muestral en algunos datos era muy alto, se utilizó la media podada, donde se excluyeron algunos de los datos que en consecuencia los denominamos atípicos, ya que estos se encuentran fuera del rango del presente estudio, como se muestra en el gráfico anterior, para un promedio del 21%, lo que concluye que el Rentabilidad Sobre Patrimonio es igual o mayor a 21% como punto máximo lo que refleja una Rentabilidad prudente.

1.1 Riesgo Económico y/o Financiero

Actualmente la gestión de riesgos forma parte esencial en todas las empresas a nivel mundial, donde se deben reunir esfuerzos para anticiparse a posibles eventos infortunados. América Latina no es la excepción, cada vez son más las empresas y gobiernos que desarrollan planes de gestión y se acogen a estándares internacionales tales como las ISO, OHSAS, COSO etc.; a través de instituciones especializadas y programas.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos de participar en los mercados financieros (gestión de activos financieros), de la gestión de tesorería, de impuestos y de seguros.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar tanto, en la obtención de las fuentes de financiación, como en el valor y rentabilidad de los activos y pasivos financieros, entre ellos encontramos los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican los flujos futuros proyectados de los activos y pasivos obtenidos a un tipo de interés variable.

En concreto este riesgo afecta de manera significativa a la financiación de proyectos, donde su rentabilidad depende de la variación de los tipos de interés, al relacionarse directamente con los flujos de cajas esperados de los proyectos.

Riesgo de tipo de cambio

Cuando se realizan operaciones a nivel internacional, se realizan con divisas diferentes a la divisa de referencia de la Sociedad Dominante.

Las operaciones que más generan riesgos de tipo de cambio en el Grupo por el desarrollo de su actividad son:

- Deudas contraídas por las compañías dedicadas a este sector, en moneda diferente a la funcional.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por la adquisición de materias primas e inmovilizados.
- Cobros procedentes de proyectos emprendidos en otros países con moneda distinta a la funcional.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Para mitigar este tipo de riesgos, se contratan derivados sobre divisas y seguros de tipo de cambio para cubrir los flujos de caja futuros de las operaciones anteriormente mencionadas.

Riesgo de crédito
Hace referencia a la probabilidad a que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones de pago. Los activos financieros principales expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros corrientes y no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Para reducir lo máximo posible el riesgo de impago de la contraparte, limita la contratación de activos financieros a casos en los que la contraparte sean entidades de crédito con demostrada calidad crediticia y solvencia, a la vez que diversifica el riesgo entre un número alto de entidades, de manera que ninguna esté expuesta a porcentajes significativos de riesgo.

Riesgo de liquidez
Este riesgo viene originado por los desfases temporales entre los recursos generados por la actividad y las necesidades de financiación para atender al pago de las deudas, circulante, etc. Con la finalidad de gestionar este riesgo, por lo que se trata de:

- Realizar una gestión de cobro activa ante los clientes o deudores.
- Supervisar permanentemente las provisiones de tesorería. Estar presentes en diferentes mercados de capitales con el fin de contratar suficientes líneas de financiación.[1]

2. Técnico:

De acuerdo con las directivas impartidas por Gobierno en Línea, las Entidades Estatales deben proporcionar más y mejores mecanismos para permitir el acceso, a través de medios electrónicos, a los servicios y trámites que han requerido de la presencia física de los peticionarios. Lo anterior implica un crecimiento exponencial en los volúmenes de información que las Entidades Estatales deben gestionar y por lo tanto, una mayor capacidad de cómputo para su procesamiento.

Las Entidades Estatales para atender con oportunidad y calidad a los ciudadanos a través de medios electrónicos requieren de: (i) el presupuesto disponible para el aprovisionamiento de infraestructura de TI adecuada, (ii) la disponibilidad del recurso humano especializado para el diseño, la adecuación, instalación y mantenimiento de la infraestructura, y (iii) el tiempo proyectado para la elaboración de las herramientas de TI requeridas. Incumplir alguna de estas condiciones incentiva a planes inviables, pérdidas de recursos económicos considerables y, soluciones insostenibles para las Entidades Estatales.

Cuando las Entidades Estatales deciden adquirir infraestructura tecnológica y gestionarla por su propia cuenta, existe una gran cantidad de procesos de administración de TIC que requieren de personal con perfiles técnicos muy especializados. Conseguir o capacitar este personal implica un costo muy alto para las Entidades Estatales, sumado a que no se aprovecha las economías de escala, y el cambio y renovación tecnológica que pueden ofrecer los Proveedores especializados.

Las TIC en Colombia
De acuerdo a IDC, el mercado de tecnología en América Latina es de $72.832 millones de dólares y Colombia tiene una participación de $ 4.285 millones de dólares. Adicionalmente, el estudio del BID y Proexport en el año 2010, "Colombia: la joya escondida del Outsourcing en América Latina", muestra como el país cuenta con la madurez para este negocio, el capital humano requerido y bajos costos de operación.

La evolución del sector TIC en Colombia en los últimos diez (10) años evidencia importantes avances en materia de cobertura, acceso y difusión, los cuales responden a la conjunción de un sector privado dinámico con marcado interés inversionista y el acompañamiento del

[1] Johnson, C.A. (2001). "Value at Risk: Teoría y Aplicaciones". Estudios de Economía.
Muñoz, F.M.M. y Bello, J.C. (2009). "VaR: Un Acercamiento al Control de Riesgos de Mercado". Universidad de La Sabana. Colombia.

sector público rector que implementa políticas para incentivar el desarrollo e incorporar un marco institucional que evoluciona al ritmo que lo hace el sector.

Especificaciones técnicas y cantidades del bien o servicio a contratar (debe describirse de manera completa y clara las características técnicas) y en general indicar todos los aspectos que podrían tener incidencia en el valor del futuro contrato que permitan hacer un estudio de mercado completo:

LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, requiere contratar la prestación del servicio de arrendamiento de Datacenter garantizando mínimo las siguientes condiciones del almacenamiento:

1. El servicio de Data Center, debe contar con plataforma de hardware, software y almacenamiento como servicio en la nube, donde los usuarios se conectarán vía web o utilizando un software cliente para poder realizar las operaciones diarias necesarias en una dirección a través de internet o por canales dedicados dependiendo de los requerimientos de ancho de banda de las aplicaciones. Los servidores estarán hospedados en el Data Center y contaran con todos los elementos necesarios para garantizar la operación, algunos de estos elementos claves son: Sistema de refrigeración, sistema eléctrico, seguridad física, sistemas de redundancia, sistema antincendios entre otras características.

2. Se debe garantizar que los servicios Integrados de Hosting Avanzado – Cloud Computing y Continuidad de Negocios se presten con:

a.) Servidores con su respectivo sistema operativo.
b.) El Data Center este diseñado con especificaciones TIA/EIA 942 - Tier IV, ó Level V HSHA-WCQA, para lo cual deberá anexarse las certificaciones a que haya lugar. El datacenter principal debe estar ubicado en Colombia por requerimiento de las aplicaciones cliente servidor.
Al término del segundo trimestre de 2013, el servicio de Internet de Banda Ancha en Colombia conto con un total de 7.194.134 suscriptores, y los accesos a las demás conexiones a Internet con velocidad efectiva de descarga fija menor a 1Mbps y los de Móvil 2G alcanzaron 858.598 suscriptores.
c.) Debe garantizar mínimo el 99,95% de disponibilidad de sitio.
d.) Los servidores en stand-by para contingencia de servidores físicos.
e.) Alta disponibilidad para servidores virtuales
f.) Reservación de recursos del 100% para ambientes virtuales
g.) Backup de la plataforma de datos y aplicaciones.
h.) Acceso internet de tipo Carrier directamente al NAP Colombia
i.) Firewall con capacidades IPS.
j.) Tiempos de respuesta a los inconvenientes generados por fallas del datacenter en la prestación del servicio ya sea por canal o por problemas del datacenter de máximo 30 minutos desde el momento en que se le informa la novedad hasta la solución del inconveniente.

3. Garantizar que el Data Center arrendado, con respecto a la plataforma de software, hardware y almacenamiento donde hospedaremos nuestras aplicaciones y bases de datos se encuentren en un lugar seguro que posea conexiones a internet de alta velocidad y condiciones de temperatura, humedad, seguridad física, sistemas anti-incendio y suministro eléctrico regulado, siendo este un lugar especialmente diseñado para alojar servidores o equipos de computación garantizando su permanente funcionamiento.

4. Se debe garantizar un nivel de disponibilidad de los servidores del 99.95% para los servidores en ambientes virtuales.

5. Personal Técnico Profesional e Idóneo en:

El contratista debe garantizar que durante la ejecución del contrato y para atender las necesidades de la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., tendrá disponible como mínimo el siguiente personal:

- Coordinador de Servicios
- Expertos en redes LAN – WAN
- Expertos en Security Networks

- Expertos Certificados Microsoft
- Expertos en Virtualización
- Expertos en Bases de Datos Oracle
- Expertos en Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres

6. Mesa de Ayuda: 7x24x365

Igualmente, deberá ofrecer una mesa de ayuda, con mínimo las siguientes condiciones:

- Soporte en Línea.
- Soporte en Sitio de ser necesario.
- El tiempo máximo de respuesta a la solución de inconvenientes en el datacenter ya sea de canal o de la prestación del servicio (plataforma fuera de servicio) es de 30 minutos desde el momento en que se le informa la novedad hasta la solución del inconveniente

7. Se debe garantizar la implementación de mínimo seis (6) servidores en el Data Center principal arrendado con sistemas operativos Windows Server 2003 /2008 /2012, 2016, motor para bases de datos Oracle Estándar Edición TWO es 12C, donde se alojarán las bases de datos Oracle y aplicaciones (PCT-GOPETT, HUMANO WEB, INFOWEB RSN, SISTEMA DE RODAMIENTO Y TASAS DE USO, KIOSKOS INTERACTIVOS, INTRANET)

8. Se debe garantizar la migración y correcto funcionamiento de los aplicativos y bases de datos de PCT (ERP), GOPETT (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso), HUMANOWEB (Nómina), ORFEO (Correspondencia), INTRANET, ERP (RSN Infoweb), KIOSKOS INTERACTIVOS; el oferente debe asumir los costos de configuración, implementación, puesta en funcionamiento y migración de estos aplicativos y bases de datos en su propuesta.

9. Garantizar la implementación de una solución de mínimo tres (3) fundamentos: VIRTUALIZACIÓN – UTILITY COMPUTING y SOFTWARE As A SERVICE SAAS. (infraestructura como servicio las)

10. Toma de Backup:

Se debe garantizar la retención de backup con la siguiente programación:
- Sistema Operativo: 1 Backup Full Mensual. Archivos de Cliente: 1 Backup Full Semanal y 1 Backup Diario Diferencial Databases: 1 Backup Full Diario.
- Retención de backups: Diferenciales Diarios: 1 Semana Full Semanales: 1 Mes Full Mensuales: 1 Año Los backups de sistema operativo tienen una retención de 2 meses.

Adicionalmente al backup que debe tener el Datacenter, se debe realizar backup diariamente, mensual y anual de la plataforma de las bases de datos y aplicaciones objeto de este contrato y remitir a las instalaciones de la Terminal, y hacer una restauración de las copias de respaldo mínimo una cada tres (3) meses

11. Se debe garantizar que la solución tenga alta disponibilidad para los servidores virtuales.

12. Se debe garantizar que la solución implementada este cumplimiento con el licenciamiento respectivo y debe ser asumida por el oferente estricto cumplimiento con la Ley 603 de 2000.

13. Se debe Instalar y migrar al Datacenter los aplicativos y bases de datos desde el año 2002, en adelante para las bases de datos Oracle del aplicativo GOPETT, del año 2005 en adelante para las bases de datos del aplicativo PCT y HUMANO WEB, desde el año 2014 para ORFEO, del 2016 para la INTRANET, al igual que la ERP (INFORMAWEB) y KIOSKOS DIGITALES.

14. Garantizar Canal dedicado MPLS 10 Mbps de Datacenter a Terminal de Transporte, acceso a Internet Inbound / Outbound de contingencia de 10 Mbps de Datacenter a Terminal de Transporte y acceso a Internet Inbound / Outbound permanente de 1 Mbps

15. Debe contar con un DBA para que realice mínimo las siguientes funciones:

i) Aplicación de buenas prácticas para la instalación: Se debe realizar normalmente en colaboración y coordinado con el administrador del sistema operativo. Esto incluye motor de la base de datos, actualizaciones, herramientas administrativas y cambios de hardware.
ii) Instalación de componentes de bases de datos: Una de las tareas principales del DBA consiste en la instalación periódica de nuevas actualizaciones de software de Oracle, tanto en lo referente al programa de aplicación como a herramientas administrativas.
iii) Resguardo y recuperación de datos: El DBA deberá participar en la política de copias de seguridad y recuperación de datos. Ejecución de Scripts.
iv) Administración de cambios en las bases de datos: Una administración eficaz de la base de datos debe incluir procedimientos y políticas mediante las cuales los usuarios puedan registrar sus necesidades de modificaciones, y así la Terminal podrá analizar y discutir los impactos de dichas modificaciones, determinándose entonces la puesta o no en práctica de tales alteraciones. Esto incluye estar informado de cambios de hardware y software en el servidor, programar mantenimientos y probar copias de seguridad.
v) Gestión de capacidad del servidor y bases de datos: Mantener un control riguroso de la capacidad y desempeño de su base de datos durante el desarrollo, prueba y producción.
vi) Tunning del motor y las bases de datos: El objetivo de tunning es la puesta a punto (optimización) de las sentencias SQL, desde el punto de vista del tiempo de ejecución y consumo de recursos.
vii) Soporte a incidentes en el motor de bases de datos: Prestar la asistencia técnica en situación de incidentes y requerimientos por parte del cliente.
viii) Ejecutar el procedimiento de restauración de copias de seguridad cada tres (3) meses y realizar informe y allegarlo a la Terminal

16. Plataforma de cómputo mínima necesaria Datacenter principal: seis (6) Servidores virtuales dedicados:

i.) Un (1) Servidor para Aplicaciones Web Orfeo (Correspondencia)
ii.) Un (1) Servidor para aplicaciones Web (Operaciones y sistema de rodamiento y tasas de uso), Humano (Nómina) y Control PQR
iii.) Un (1) Servidor Aplicación ERP (rsn Infoweb) Base de Datos Oracle Express ERP (rsn Infoweb) pruebas
iv.) Un (1) Servidor Base de Datos Oracle Database Standard Edition ONE 10 G (PCT, Gopett, Humano WEB)
v.) Un (1) Servidor Aplicación WEB Kioskos Digitales
vi.) Un (1) Servidor Base de Datos Oracle Database Standard Edition Two 12 C ERP (rsn Infoweb)
vii.) Incluir una plataforma compartida de servidores y herramientas para el soporte de la solución: (Seguridad, Monitoreo, Actualizaciones, Backup, Contingencia y Almacenamiento.)
viii.) Los roles de los servidores quedarían distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

3. Regulatorio:

El Servicio de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada a la fecha no se encuentra regulado dentro del ordenamiento jurídico colombiano. Sin embargo, el sector de telecomunicaciones si se encuentra reglamentado.

La Dirección de Gobierno en Línea, materializa las estrategias definidas en el documento CONPES 3072 de 2000 mediante el cual se creó la política de Estado "Agenda de Conectividad", dirigida a contribuir, mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, a crear un sector de telecomunicaciones más productivo, un Estado moderno, y una comunidad con mayores oportunidades para el desarrollo.

El Decreto 1151 de 2008, estableció los primeros lineamientos normativos y las fases para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en el país, así como las fechas para su cumplimiento durante el periodo 2008 a 2012. Por su parte el Decreto 2693 de 2012; estableció un modelo actualizado de la estrategia definiendo nuevas metas para su implementación por parte de todas las Entidades Estatales para el periodo comprendido entre 2013 y 2017.

El MinTIC, de acuerdo con la Ley 1341 de 2009, desarrolla políticas y planes enfocados a las TIC, que constituyen un componente vital para el crecimiento y desarrollo del sector, con el fin de brindar acceso a toda la población en el marco de la expansión y diversificación de las TIC.

Que la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en su artículo 230 estableció el Gobierno en Línea como un eje estratégico del buen gobierno, señalando lo siguiente:

"Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones señaladas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la estrategia de Gobierno en Línea. Esta estrategia liderada por el Programa Gobierno en Línea contemplará como acciones prioritarias el cumplimiento de los criterios establecidos al respecto, así como, las acciones para implementar la política de cero papel, estimular el desarrollo de servicios en línea del Gobierno por parte de terceros basados en datos públicos, la ampliación de la oferta de canales aprovechando tecnologías con altos niveles de penetración como telefonía móvil y televisión digital terrestre, la prestación de trámites y servicios en línea y el fomento a la participación y la democracia por medios electrónicos. El Gobierno implementará mecanismos que permitan un monitoreo permanente sobre el uso, calidad, nivel de satisfacción e impacto de estas acciones".

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2693 de 2012 son temas prioritarios para avanzar en la implementación de la masificación del Gobierno en Línea, los siguientes: (i) la provisión de trámites y servicios por múltiples canales y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los procedimientos administrativos, (ii) la Interoperabilidad, (iii) las cadenas de trámites y ventanillas únicas virtuales, (iv) la tecnología y ambiente, y (v) los datos de gobierno abierto.

En el caso de la Terminal de Transporte el Manual de Contratación adoptado por la Resolución N° 13 del 17 de febrero de 2017 y las normas del derecho privado, como lo son el código civil y el código del comercio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA:
¿Quién vende?

El estudio de oferta y demanda busca conocer las necesidades de las Entidades contratantes para el arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A.
A continuación, mencionamos algunas empresas que prestaron este servicio a entidades públicas:

Enfoque de los Proveedores de Centros de Datos	
Proveedor	**Base de clientes**
BT Latam	organizaciones multinacionales
EMCali	servicios financieros, grandes empresas, Gobierno, PyMEs
ETB	servicios financieros, grandes empresas, Gobierno, PyMEs
Ifx Networks	resellers, PyMEs, ISPs
Level 3	mediana y pequeñas, carriers, ISP y Gobierno
Movistar	corporativo, Gobierno, multinacionales y PyMEs
Synapsis	mediana y pequeñas, utilities y Gobierno
Telmex	corporativo, Gobierno, multinacionales y PyMEs
Une EPM	Gobierno, servicios financieros, grandes empresas y PyMEs

Fuente: DCD intelligence 2013

De acuerdo con este estudio, la concentración de Centros de Datos en Colombia se encuentra liderada por Bogotá seguida por Medellín y Cali, tal como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 20. Concentración de Infraestructura por ciudad

Concentración de Infraestructura de Centro de Datos			
Proveedor	**Bogotá**	**Medellín**	**Cali**
BT Latam	1	0	0
EMCali	0	0	1
ETB	4	0	1
Flywan Grupo GTD	0	1	0
Ifx Networks	1	0	0
Kio Networks	0	1	0
Level 3	2	0	0
Movistar (Telefónica Telecom)	2	0	0
Netgroup	0	0	1
Synapsis	4	0	0
Telmex Claro	1	0	0
Terramark Verizon	1	0	0
Une-EPM	2	2	0
Total	18	4	3

Fuente: DDC intelligence 2013

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución, entrega y/o prestación de servicios?**

En el año 2013, con el fin de conocer cómo contratan los servicios de TI y qué tipos de servicios requieren las Entidades Estatales, MinTIC y Colombia Compra Eficiente realizaron un ejercicio a través del Centro de Contacto de Ciudadano de la Intranet Gubernamental para 325 Entidades Estatales del orden nacional. Colombia Compra Eficiente presenta a continuación los resultados más relevantes:

- El 80% de las Entidades Estatales encuestadas afirma tener Centro de Datos propio. Del 20% que tienen el servicio en Outsourcing, la mitad seleccionó al Proveedor por licitación pública y el resto por contratación directa mediante un convenio interadministrativo. Algunos Proveedores con los que tienen el servicio son: Claro, UNE, ETB, Colsoft, IFX, entre otros.
- El 100% de las Entidades Estatales que respondieron confirma tener contratado el servicio de conectividad y de acceso a Internet, con Proveedores como ETB, UNE, TELEFONICA, IFX, TELCEL, Telebucaramanga, EDATEL, entre otros.
- La capacidad de los enlaces contratados oscila entre los 2Mbps y hasta más de 100Mbps. Estas últimas capacidades principalmente están asociadas a los campus universitarios o entidades como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El 90% de las Entidades Estatales hace la supervisión directamente y menos del 10% contratan una interventoría externa.

Teniendo en cuenta que la actividad objeto del presente proceso no produce bienes tangibles por ser un servicio que depende únicamente de la oferta de profesionales en las disciplinas requeridos pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido.

Sin embargo, se pueden establecer unos parámetros de entrega y seguimiento al proceso, concediéndole el concepto de producto a los informes de análisis y seguimiento del proceso.

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de la demanda, Colombia Compra Eficiente, sugiere identificar y analizar los proceso de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. Para tal efecto, SECOP, ofrece la posibilidad de consultar proceso de contratación de otras entidades estatales en los cuales puede observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas.

¿Quién compra?

1. ¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este servicio?

La TERMINAL DE TRANSPORTE S.A durante los años 2013 al 2019 adjudicó contratos a través de la modalidad de contratación directa para seleccionar profesionales especializados en el sector a tratar, así:

AÑO	OBJETO	PLAZO	MODALIDAD	VALOR ESTIMADO	SE ADJUDICÓ A
2017	Prestar el servicio de arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A.	5 MESES	DIRECTA	102.689.793	ABILITY DATA SERVICES S.A.
2014	La CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a arrendar un Datacenter que respalde los sistemas de información de La Terminal, de acuerdo a las obligaciones específicas y requisitos técnicos descritos en el presente contrato.	5 MESES	DIRECTA	31.835.556	ABILITY DATA SERVICES S.A.
2015	La CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a prestar el servicio de arrendamiento de un Datacenter que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo a las obligaciones específicas descritas en el presente contrato.	10 MESES	DIRECTA	87.612.700	ABILITY DATA SERVICES S.A.
2016	CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a prestar el servicio de arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el presente contrato.	8 MESES	DIRECTA	84.960.683	ABILITY DATA SERVICES S.A.
2018	Prestar los servicios de arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A.	2 MESES 15 DIAS	DIRECTA	23.300.000	GIGAS HOSTING COLOMBIA S.AS.
2019	El Contratistas se obliga para con el contratante a prestar los servicios de arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A.	10 MESES	SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA TT-SSO-05-2019 19-4-9303927	147.000.000	GIGAS HOSTING COLOMBIA S.AS.

2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este servicio?

En el estudio de la Demanda es importante analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto del presente estudio y determinar cuáles son las necesidades de las entidades referentes al arrendamiento de una plataforma de Datacenter para que respalde los sistemas de información de la Terminal de Transporte S.A. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado.

Nombre Entidad	Descripción del Proceso	Referencia del Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
ALCALDIA DE FILANDIA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSTING COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTRAWEB VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO".	CO1.PCCNTR.756194	01/22/2019	Seven Soluciones Informáticas S.A.S.	6,557,760
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.	HOSTING Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	4500004684	01/21/2019	WEB CONSULTANTS & STRATEGY SAS	90,140,000
MUNICIPIO DE MEDELLIN	MANTENIMIENTO ACTUALIZACIÓN SOPORTE TÉCNICO Y ALOJAMIENTO HOSTING PARA BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OPERAN Y FUNCIONAN A TRAVÉS DEL SISTEMA JANIUM	4600079959	02/14/2019	Janium S.A.S.	39,609,420
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	PRESTAR EL SERVICIO DEL DERECHO AL USO SOPORTE ACTUALIZACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CAPACITACIONES Y SERVICIO DE HOSTING PARA EL SOFTWARE KAWAK ASÍ COMO SU PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CPNAA	CO1.PCCNTR.860818	02/27/2019	GRUPO VIDAWA SAS	18,802,512
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	SERVICIO DE CANAL DE DEDICADO INTERNET Y HOSTING PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA	CO1.PCCNTR.1083631	9/02/2019	Caldas Data Company Ltda	95,250,888
METROLINEA S.A	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE: CLOUD COMPUTING - SAAS PARA EL SOFTWARE NEOGESTIÓN HOSTING PARA ALOJAR EL PORTAL WEB Y EL CORREO CORPORATIVO UNA I.P. FIJA PUBLICA Y UN CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL PARA LA PAGINA WEB DE METROLINEA S.A.	31	01/24/2019	CONSULTORIA DE COLOMBIA LTDA	29,000,000
MUNICIPIO DE ENVIGADO	SERVICIOS DE HOSTING DE PROINFO Y SERVICIO HOSTING SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	CO1.PCCNTR.864223	3/01/2019	HC INTELIGENCIA DE NEGOCIOS SAS	97,200,000
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.	RENOVACIÓN CONTRATO HOSTING ERP-SAP	4500004686	01/21/2019	Consultoría Organizacional S.A.S.	297,611,151
ALCALDIA DE CASABIANCA	ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING Y EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CASABIANCA TOLIMA	CONTRATO 015	01/26/2019	HUGO ARIEL QUEVEDO RICAURTE	3,400,000
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE LA PAGINA WEB DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LIIGIC SUMINISTRANDO EL SERVICIO DE HOSTING	CPS-184-2019	2/01/2019	COMPUTACION UNO Y CERO LTDA	108,050,000

Nombre Entidad	Descripción del Proceso	Referencia del Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
	PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA BASE DE DATOS LIIGIC PAGOS ONLINE Y PLUSVALIA.				
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN SOPORTE TÉCNICO MANTENIMIENTO Y HOSTING DEL PÓRTAL WEB DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	091 DE 2019	3/01/2019	Micrositios S.A.S	44,770,000
DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA	CONTRATAR LA ACTUALIZACION DE LOS APLICATIVOS NUEVOS DISEÑOS SOPORTE Y SUMINISTRO DE HOSTING DEL PORTAL WEB HTTP://WWW.DCRI.GOV.CO DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DCRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	006/2019 MDN-VGSED-DCRI	02/26/2019	Micrositios S.A.S	60,210,000

D. RECOMENDACIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EL PROCESO (SI APLICA)

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

- El capital de trabajo debe ser superior al Cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial.

Razón Corriente

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- El índice debe ser Mayor o Igual a 1.5

Nivel de Endeudamiento

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

- El índice debe ser Menor o Igual a 0.70

E. RECOMENDACIONES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PROCESO (SI APLICA)

Rentabilidad del Activo

ROA = (Utilidad Operacional / Activo Total)

Debe ser mayor o igual a 2%.

Rentabilidad del Patrimonio:

RP = (Utilidad Operacional / Patrimonio)

ROE: El índice Debe ser mayor o igual a 3%.

F. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS (SI APLICA)

La Terminal de transporte S.A. debe asegurar que los proveedores tengan la capacidad financiera para responder por las obligaciones derivadas del contrato a suscribir, para lo cual ha establecido los índices de Capacidad Financiera, como nivel mínimo para garantizar que los potenciales proveedores puedan cumplir con los compromisos del proceso.

El capital de trabajo entendido como la capacidad de pagar de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir es el dinero con que la empresa cuenta para realizar sus operaciones normales y atender las nuevas obligaciones derivadas del contrato, en la muestra tomada el promedio del capital de trabajo de las empresas presentan valores positivos lo que permite el endeudamiento de requerirse, para responder por los compromisos que demandarán las nuevas obligaciones, el 50% del presupuesto oficiales es el nivel adecuado, la terminal considera que con el cubrimiento de éste, se garantiza que el futuro contratista tiene la capacidad financiera de desarrollar el contrato sin dificultades.

La solvencia mide la capacidad del proponente para hacer frente al pago de sus obligaciones de corto plazo, del análisis realizado el promedio de este índice en la muestra tomada es de 3.0. El indicador solicitado para el proceso con base en la información utilizada (1.5), el cual es cumplido por el 65% de las empresas de la muestra.

El nivel de endeudamiento adecuado a cada tipo de negocio es la relación entre el Pasivo total y el Activo total de la empresa, que permite ver el nivel de apalancamiento financiero. La terminal de transporte en el análisis realizado para el proceso encuentra que el promedio de la muestra presenta un endeudamiento del 42%, la Entidad exige para este proceso un endeudamiento menor o igual al 70% y que el 74% de las empresas de la muestra superan con facilidad el índice solicitado.

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo del Proveedor, para medir esta capacidad se utilizan los índices de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio. La Terminal de Transporte a partir de la información utilizada pudo establecer que el 50% de las empresas de la muestra superan el 2% en la rentabilidad del Activo, y en cuanto a la Rentabilidad del Patrimonio el 58% de las empresas superan el 3%.

NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMÓN
Subgerente Corporativo Terminal de Transporte S.A.

JULIO CESAR MOSQUERA SANTOS
Director de Recursos Tecnológicos
Líder del Proyecto

ROBERTO BERMÚDEZ BOLÍVAR
Nombre
Director de Gestión Financiera

Proyectó. Nora Carolina García Rojas / Profesional 3 Subgerencia Corporativa

Nota. El Director de Gestión Financiera deberá firmar únicamente el análisis de conocimiento del sector en caso de que apliquen los literales de capacidad financiera, capacidad organizacional y Justificación de los Indicadores Propuestos (D, E y F), en dichos eventos, tales aspectos serán diligenciados por la Dirección de Gestión Financiera.